FORMULARIO 2-8.3. C.R.D.Alt.

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

A)

B)

C)

D)

E)

F)

G)

J)

K)

ALTERACIÓN NÚMERO DE CERTIFICADO DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE: 149 **QUILLOTA** FECHA 03-jun-2021 REGIÓN: DE VALPARAÍSO **ROL SII** 327-153 **VISTOS** Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial. Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a provectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de provectos inmobiliarios RPI. La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente SF-2020-547 N° El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones. El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional). La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas. N° 547 Los antecedentes que comprenden el expediente SE-2020 Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958): Crecimiento Urbano por Densificación Cesión de terrenos (*) Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$, según GIM N°: (*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización. (**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe AL de la obra destinada a OFICINAS Y GALPONES Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL ubicada en calle/avenida/camino **PARCELA** localidad o loteo FUNDO LA CAPILLA, SECTOR SAN PEDRO Lote N° manzana de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente RURAL certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 1034,32 m2, y las obras de mitigación contempladas en el que fueron , según consta en (Documento o Tipo de Garantía) (EISTU - IMIV- IVB) de fecha Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Plazos de la autorización: (Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones) Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T. HRA. INGENIERIA CIVIL LTDA. 78.354.700-7 R.U.T. REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO MANUEL ALEJANDRO NUÑEZ PEIRANO DIRECCIÓN: Nombre de la vía N° Local/ Of/ Depto Localidad CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO TELÉFONO CELULAR COMUNA PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA

FORMULARIO 2-8.3. C.R.D.Alt.

3.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

5

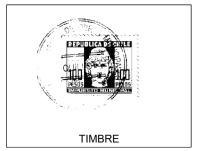
	OMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)					R.U.T	
			_				
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQ		R.U.T				
	FRANCISCA HIDALGO MACHICAO						
	NOMBRE DEL CALCULISTA (cuand	o corresponda)				R.I	J.T
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR					R.I	J.T
	FRAMCISCA HIODALGO MACHICA	0					
	,		INSCRIPCIÓN REGISTRO				
	NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (cuar	ndo corresponda)			CATEGORÍA	N°
	NOMBRE DEL REVISOR INDEPENI	REGISTRO	CATEGORÍA				
	NOMBRE O BAZÓN GOGIAL REL BENGA	OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)					
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVIS O	DR DEL PROTECTO	DE CALCULO ESTRU	CTURAL (cuando corresp	oonda)	REGISTRO	CATEGORÍA
	NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONS	ADIE DE LA DEVISI	ÓN DEL BROVECTO I	DE CÁLCULO ESTRUC	TUDAL		<u> </u>
	NOMBRE DEE FROI EGIONAL REGFONS	ABEL DE LA REVISIO	ON DEL PROTECTO	DE CALCOLO ESTROC	TURAL	R.U.T	
ļ ļ.1	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES TIPO DE ALTERACIÓN	DE LA RECEPCIÓ	ÒΝ			1	
	SUPRESIÓN O ADICIÓN	☐ RESTA	AURACIÓN	☐ REHABII	_ITACIÓN	☐ RESTAU	RACIÓN
	☐ Fachada		Monumento Naci	-		☐ Inmueble de con	
	Estructura		Inmueble en zona	a de conservación his	stórica	Otro	
4.2	ANTECEDENTES DEL PERMISO			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Τ	
	PERMISO QUE SE RECIBE			NÚMERO	FECHA		TAL(M2)
	OBRA NUEVA			169	26-abr-2021	1034,32	
	MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: F				FECHA	v	
	(*)En caso de haber mas de una modificaci MODIFICACIONES MENORES (Art.			notas y si fuera necesari	o agregar hoja adicion	al.	
	MODII TOAGIONEO MENONEO (AIT.	5.2.0. OGOO) (E3p	occinicar)				
	RECEPCIÓN PARCIAL	□ sí	□ NO	SUPE	RFICIE	DES	TINO
	PARTE A RECIBIR						
5	ANTECEDENTES QUE SE ADJUNT	ARON			(Artículos 5.2	.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9	9.6., y 5.9.7. de la OGUC)
				DOCUMENTOS			
		rquitecto que certifi segundo Art. 144 l		se han ejecutado con	forme al permiso a	probado, incluidas si	us modificaciones
	Informe del R	evisor independien	nte, si lo hubiere, qu	e certifique que las o	bras se han ejecuta	ado conforme al perr	niso aprobado,
	incluidas sus		egún inciso segundo		las obras se ejecur	taron conforme a las	normae tácnicae
	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueror aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)						
	Libro de obra	s.					
	Copia del Pla	n de evacuación in	gresado al cuerpo d	le bomberos respecti	VO (según inciso tercero	Art. 144 LGUC).	
	<u> </u>			ones y Registro de la			
	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.						
	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.						antecedentes.
	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.						
	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.						
	□ Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. □ Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC □ Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice						

FORMULARIO 2-8.3. C.R.D.Alt.

	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o ga crecimiento urbano por densificación según correspo de la Ley N° 20.958))					
	Comprobante Total de Derechos Municipales en cas	so de haber convenio	de pago.			
	Otros(indicar):		- 1 0			
	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA	
e e	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según			RESOLUCION 822	26-sep-2019	
	corresponda. (*) Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.					
	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando					
v	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	SEC TE-1		ISRAEL MUÑOZ	23-jul-2018	
	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.					
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)					
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)					
(*)En caso de haber r	mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado,	usar espacio disponible	e en notas y si fuera n	ecesario agregar hoja a	adicional.	
		PLANOS				
	Planos correspondientes al proyecto de Telecomu	inicaciones.				
	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacu	uación (cuando correspon	ida)			
MODIFICACIONES	S MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)	- 101 A 7ANI SE ACE		N		
PLANO N°	LISTADO DE PLANOS QUE SE REE CONTENIDO	-MPLAZAN, SE AGN	(EGAN O ELIMINA	IN		
PLANOI	CONTENIES					
		_				
GLOSARIO:						
D.F.L .: Decreto con F	Fuerza de Ley IVB: Informe Vial Bá	isico		SAG: Servicio Agrícol	la y Ganadero	
D.S: Decreto Suprem		de Urbanismo y Constru	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial			
EISTU: Estudio de Im	npacto Sistema Transporte Urbano MH: Monumento His	•		SEIM: Sistema de Ev	_	
ICH: Inmueble de Cor	nservación Histórica MINAGRI: Ministeria	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.				
IMIV:Informe de Mitiga	ación de Impacto Vial MINVU: Ministerio d	IINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo ZCH: Zona de Conservación Histórica				
INE: Instituto Naciona	al de Estadísticas MTT: Ministerio de T	Гransportes y Telecomur	ZOIT: Zona de Interés Turístico			
I.P.T:Instrumento de f	Planificación Territorial. OGUC: Ordenanza	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones			ZT: Zona Típica	
NOTAS: (SOLO PA	ARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)					

FORMULARIO 2-8.3. C.R.D.Alt.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)	



MARCELO MERINO MICHEL, ARQ.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
nombre y firma